

INMOBILIARIA INMOSA S.A.

**Avda. Colón 698 (E8-85) - Edif. El Dorado – 2do. piso
Casilla 17.07.9093- Tel: 2231720 - Quito Ecuador**

--==--

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “INMOBILIARIA INMOSA S.A.” REALIZADA EL JUEVES 28 DE MARZO DEL 2.013

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy jueves veintiocho de marzo del dos mil trece, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón seiscientos noventa y ocho, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de “INMOBILIARIA INMOSA S.A.”.--- Preside la sesión el Presidente titular, Doctor Gonzalo Chiriboga Chaves y por decisión unánime de la Junta, actúa como Secretaria Ad-hoc la Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes.- Se instala la Junta General con la presencia de los siguientes accionistas: Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez representando sus (799) setecientos noventa y nueve acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor Martín Chiriboga Chaves, representando su (1) una acción de un Dólar de los Estados Unidos de América.-- Se encuentra presente la Comisaria Sra. Patricia Morales de Herrera.—Estando representada la totalidad del capital social, esto es, Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, los asistentes se constituyen en Junta General Universal Ordinaria y deciden tratar los siguientes asuntos: 1) Informe de Labores del Gerente General.-- 2) Informe de la Señora Comisaria.- 3) Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del año 2012 ; 4) Designación Presidente y Gerente General; y 5) Designación de Comisario Principal y Suplente y determinación de sus remuneraciones.--- Estando de acuerdo la Junta General con el orden del día propuesto, y en cumplimiento del primer punto del orden del día, la Gerencia General da lectura a su Informe de Labores por el ejercicio dos mil doce.—

A continuación y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al Informe presentado por la Señora Comisaria.-

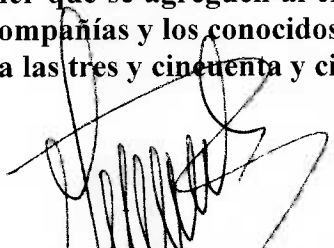
De inmediato, en cumplimiento del tercer punto del orden del día, la Gerencia pone a consideración el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del 2012 en que se refleja la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, señalando que no se ha realizado ningún tipo de ajustes contables resultantes del proceso de adopción de las NIIF, pues la Administración, en consideración a que el objeto social de la compañía es inmobiliario, ha decidido aplicar el método del costo como costo atribuido a la fecha de adopción de NIIF como consta en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral bajo NIIF al año terminado al 31 de diciembre del 2012; y la conciliación del Patrimonio neto del período de transición.

La Junta General de manera unánime y en cumplimiento a las normas establecidas en la Resolución 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, ratifica la resolución tomada por la Administración en el sentido de aplicar el método del costo como costo atribuido a la fecha de adopción de NIIF, aprueba el estado de Situación financiera y el estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio financiero del año 2012; y, autoriza el registro contable de la conciliación del patrimonio neto al final del período de transición realizado al 31 de diciembre del 2012.

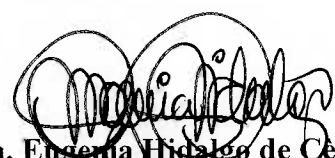
En relación al punto cuarto del orden del día, la Junta General designa al Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves para las funciones de Presidente; y al señor Martín Chiriboga Chaves para las de Gerente General por el período estatutario de DOS AÑOS.-

Continuando con quinto punto del orden del día, la Junta General elige a la Sra. Patricia Morales de Herrera como Comisaria Principal y a la Sra. Pilar Morales de Herrera como Comisaria Suplente para el año dos mil trece; y, se designa al Gerente General para que sea quién fije los honorarios.—

Por haberse cumplido todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.- Reinstalada la reunión, por Secretaría se da lectura del Acta, la que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.-- Después de disponer que se agreguen al expediente de la Junta los documentos que señala la Ley de Compañías y los conocidos y considerados por la Junta, la Presidencia levanta la sesión a las tres y cincuenta y cinco minutos de la tarde.-



Dr. Gonzalo Chiriboga Chaves
Presidente



Sra. Eugenia Hidalgo de Céspedes
Secretaria Ad-hoc



Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez
Accionista



Sr. Martín Chiriboga Chaves
Accionista

ehm.